INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE LICITACION DE OBRA PUBLICA No. 20252481 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y NEUTICAL DEL SUR S.A.S

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. NUMERO DE CONTRATO: **20252542**
2. CONTRATISTA: **NEUTICAL DEL SUR S.A.S**
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **Nit No. 901651309-1**
4. SUPERVISOR: **WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA**
5. OBJETO DEL CONTRATO: **"LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO (SIVM-SU0045-006)**
6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis (6) meses contados a partir de la Suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 DE Junio DE 2025
8. FECHA DE INICIO: 24 de junio de 2025
9. FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2025
10. MODIFICACIÓN No. 01. EN ADICIÒN EN VALOR / EN PRÓRROGA EN TIEMPO/ EN PRÓRROGA EN TIEMPO Y ADICIÓN EN VALOR - escoger una opción): N/A
11. SUSPENSIÓN No.1: N/A
12. REINICIO No. 1: N/A

2. INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($140.000.000) M/CTE.

2. **FORMA DE PAGO:** La entidad pagara al contratista el valor del contrato en pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría, hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de su monto. El cinco por ciento (5%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTAR
2025001921	05/03/2025	2.3.2.02.02.008	140.000.000	140.000.000

4. **ESTADO FINANCIERO:**

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	$ 140.000.000
Valor ejecutado:	$ 101.360.000
Valor pagado:	$ 0,00
Valor pendiente a ejecutar:	$ 38.640.000
Valor pendiente a pagar:	$ 140.000.000

3. INFORME TÉCNICO, ADMISTRATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL

En la presente, se deja constancia escrita y expresa de los siguientes hechos:

1. El proyecto tiene como meta general el REALIZAR LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL

MUNICIPIO DE PASTO siendo el indicador para medir su cumplimiento el de "mantenimiento de las vías urbanas".

2. Es necesario realizar un balance de cantidades de obra del proyecto "DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MALLA VIAL URBANA COMUNAS 1 A 6 DEL MUNICIPIO DE PASTO". debido a que se presentaron cantidades de obra mayores y menores a las contratadas.

3. El contratista de obra solicita la aprobación en el ajuste de cantidades de obra mayores y menores, sin incremento en el valor inicial del proyecto.

4. El ajuste de cantidades de obra mayores y menores, se deriva de la necesidad de ejecutar actividades en que inicialmente fueron calculadas con una cantidad diferente a la que se identificó en el proceso constructivo, al igual que la ejecución de ítems no previstos que durante el proceso de construcción se los ha identificado y requieren ser incluidos para la correcta ejecución del proyecto; el ajuste no genera sobrecostos al proyecto.

5. Una vez revisada la documentación presentada por el contratista de obra a esta interventoría, se da aval de las cantidades ejecutadas y del acta modificatoria, por tal motivo se recomienda a la entidad la aprobación de la misma.

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacerla efectiva.

Para constancia se firma a los veintidós (24) días del mes de septiembre de 2025.

NEUTICAL DEL SUR S.A.S
Interventoría
R.L Omar Jair Benavides